



**Universidad de Jaén**  
Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

**Resolución de 16 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de Actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Fomento de la transferencia del conocimiento (R3/L1, CT de 15 de julio de 2020)**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el 2020, publicada por Resolución de 2 de marzo de 2020, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 15 de julio de 2020, se hace pública la lista provisional de concesión/denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**Acción 3: Fomento de proyectos colaborativos entre la Universidad de Jaén y entidades externas. Modalidad 2. Ayudas económicas para la participación en foros de transferencia e innovación de prestigio y en reuniones de coordinación de plataformas tecnológicas y colaborativas.**

<b>DNI</b>	<b>Importe concedido</b>
2621***9F	1.000 €

**Acción 11: Cofinanciación de equipamiento en proyectos competitivos de transferencia.**

<b>DNI</b>	<b>Importe concedido</b>
2624***7Q	5.000 €
7732***1F	5.000 €



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del lunes día 27 de julio de 2020, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL RECTOR**

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

**PEREZ  
HIGUERAS  
PEDRO JESUS  
- 25998951G**

Firmado digitalmente  
por PEREZ HIGUERAS  
PEDRO JESUS -  
25998951G  
Fecha: 2020.07.16  
11:39:18 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

**Resolución de 16 de julio de 2020 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión de ayudas enmarcadas dentro de la Línea de Actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el año 2020: Fomento de la transferencia del conocimiento (R3/L1, CT de 15 de julio de 2020)**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Línea de actuación 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, la Empleabilidad y el Emprendimiento para el 2020, publicada por Resolución de 2 de marzo de 2020, y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 15 de julio de 2020, se hace pública la lista provisional de concesión/denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables):

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**Acción 3: Fomento de proyectos colaborativos entre la Universidad de Jaén y entidades externas. Modalidad 2. Ayudas económicas para la participación en foros de transferencia e innovación de prestigio y en reuniones de coordinación de plataformas tecnológicas y colaborativas.**

DNI	Importe concedido
2621***9F	1.000 €

**Acción 11: Cofinanciación de equipamiento en proyectos competitivos de transferencia.**

DNI	Importe concedido
2624***7Q	5.000 €
7732***1F	5.000 €

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008516s2000001924

CSV

GEISER-ffec-c8f8-2ed5-4a68-994e-77c8-5886-14bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/07/2020 12:23:17 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Transferencia  
del Conocimiento, Empleabilidad  
y Emprendimiento

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del lunes día 27 de julio de 2020, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008516s2000001924

CSV

GEISER-ffec-c8f8-2ed5-4a68-994e-77c8-5886-14bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/07/2020 12:23:17 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-ffec-c8f8-2ed5-4a68-994e-77c8-5886-14bf